

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

062-E-2023

Acta de la sesión extraordinaria número sesenta y dos, celebrada el quince de noviembre del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones, al ser las trece horas con quince minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Prorroga proyecto asfaltado la Casona y Plan Quinquenal 2024-2028
3. Minuto en silencio

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: "Compañeros Regidores tal y como estaba hablando los temas en sesión extraordinaria uno puede alterarla en el tanto la mayoría de Regidores estén de acuerdo, entonces lo que les proponía era que en memoria de dos personas que han fallecido, en memoria de Don Abelardo Madrigal y Don Ronulfo García dos pioneros importantísimos para el Cantón de Coto Brus y en el caso de Don Ronulfo abuelo de una Regidora de esta Municipalidad, entonces quería además de un minuto de silencio nombrar un comisión para que asista en representación del Concejo Municipal tanto en el caso de Don Abelardo como en el

caso de Don Ronulfo; si están de acuerdo lo votamos para que se consigne, perfecto ok muchísimas gracias, entonces la agenda quedaría como punto uno comprobación de quórum estamos bien como punto dos proyectos faltado prórroga asfaltado La Casona y la presentación memoria del plan quinquenal 2024 2028 y como punto tres sería el minuto de silencio lo haríamos a partir de este momento.

SE ACUERDA: Alterar el orden del día y se incorpore a la agenda un minuto de silencio en del Sr. Abelardo Madrigal y del Sr. Ronulfo García.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aprovecharíamos de una vez en el punto que se incluye que se convierte en el segundo para nombrar en Comisión y como representación oficial de este Concejo Municipal a la compañera Ivannia Chacón Rodríguez para que nos represente en los actos de vela el señor Don Ronulfo García, San Luis y también para ir en representación del Concejo Municipal en el caso de don Abelardo Madrigal al compañero Don Óscar Pérez, mi persona (El Alcalde Steven Barrantes comenta "yo ya fui excelente pero tengo ahorita hasta las 9 de la noche reunión") perfecto entonces compañeros regidores los que estemos de acuerdo entonces en el nombramiento de las Comisiones por favor lo manifestamos,

SE ACUERDA: Nombrar en comisión para representación oficial del Concejo Municipal en dichos funerales a los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Oscar Pérez Barquero y Rolando Gamboa Zúñiga.

Votación Unánime.

- Se realiza un minuto de silencio

ARTICULO II: Prorroga Proyecto asfaltado la Casona y Plan Vial Quinquenal 2024-2028.

- Correo electrónico de la plataforma SICOP solicitando aprobación de prórroga al acto de adjudicación del procedimiento 2023LE-00012-0019100001, para asfaltado La Casona 6-08-050 etapa I

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "bien muchísimas gracias. Bien, entonces como punto tres sería la solicitud expresa del Departamento de Proveeduría para que se apruebe un prórroga al Acto de adjudicación del procedimiento número 2023LE-00012-0019100001 para el asfaltado La Casona 6-08-050 primera etapa, lo anterior es necesario para que, la prórroga sería hasta el próximo 21 de noviembre del 2023, esto es necesario para efectos de que quede la adjudicación totalmente a derecho así es que compañeros regidores los que estén

de acuerdo en aprobar la prórroga solicitada por favor lo manifestamos. ¿Querías referirte?”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “no será, no sé si habrá forma de someterlo a votación nuevamente y que quede en firme a partir de hoy para que les dé chance a ellos, no sé si se puede y sino no tengo mayor problema”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga comenta: “Yo tenía en mente hacerle la consulta al Licenciado, pero no ha habido posibilidad de conexión (El Regidor Andrés Lobo Arroyo comenta: ¿Y si lo llamamos?), dejémoslo tal y como está la solicitud, compañeros Regidores entonces los que estemos de acuerdo con la autorización de prórroga por favor lo manifestamos, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias.

SE ACUERDA: Aprobar prórroga del acto de adjudicación del procedimiento 2023LE-000012-0019100001 para asfaltado La Casona, hasta el día martes 21 de noviembre.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El otro tema es entonces la presentación del Plan Quinquenal de la Municipalidad de Coto Brus para el periodo 2024-2028, adelante Señor Alcalde”.

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: “Bueno, buenas tardes a todos y todas, estamos teniendo algunos problemas técnicos, (El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga: ¿será necesario dar un receso?) tenemos problemas de compatibilidad en los equipos pero mientras van a traer la computadora porque todos los días me he podido conectar con el teléfono pero bueno hoy no quiere; compañeros voy a aprovechar para irles exponiendo básicamente lo que es el plan vial quinquenal ya es de conocimiento de ustedes que este es un proceso de carácter obligatorio que tenemos que tener aprobado debidamente para poder gestionar el presupuesto del próximo año, es parte de los requisitos que se establecen para nosotros como gobierno local y también es importante que recordemos que parte de este Plan vial quinquenal ya fue aprobado tanto por Junta Vial como por este Concejo Municipal a la hora que hicimos la aprobación de las distintas políticas que se incluyeron dentro del Plan Vial Quinquenal; ya esta propuesta fue probada por Junta Vial también, ya el documento como tal y este es el último paso, como les decía anteriormente la importancia del Plan Vial Quinquenal es elaborar un documento, es un marco que busca la equidad de género, el respeto, la igualdad, un trabajo inclusivo, busca contemplar áreas importantes y que son elementos para la creación del Plan Quinquenal, la participación ciudadana fomentarla y también ver el tema no solamente de los caminos como muchas veces nosotros pensamos que está relacionado más que todo a eso, se contemplan áreas como la parte legal, la

seguridad vial, la parte social ambiental, la igualdad de oportunidades con el fin de mejorar los bienes de todos, el bienestar de todos los vecinos del Cantón que es parte de lo que se contempla dentro de este Plan Vial Quinquenal, el proceso es un proceso relativamente largo, es una ruta o una hoja de ruta que estaba debidamente marcada, esta Municipalidad fue incorporada dentro de un grupo de municipalidades para poder trabajar en este proceso. Empezaron primero con un diagnóstico integral con elementos sociales, legales, económicos, ambientales, todo lo que tenía que ver con el tema de infraestructura; cuando ya se hizo esa parte del diagnóstico integral se realizan las consultas comunales, se hizo convocatoria por medio de los concejos de distrito, por medio de las asociaciones de desarrollo para poder tener acceso a las consultas y poder consultarles a las personas cuáles creían que eran los puntos más importantes o más relevantes dentro del proceso de la creación del Plan Vial Quinquenal, esto nos apoyó para poder hacer un enriquecimiento de la propuesta que nosotros teníamos, ahí hubo participación y tenemos documentación que respalda todo este proceso. Después se trajo al Concejo Municipal las políticas, bueno es el alineamiento estratégico ya el marco de las políticas, metas y los indicadores que fueron pasados acá al Concejo Municipal y que fueron aprobados anteriormente; después de ahí se trabajó en una propuesta de atención de los activos viales buscando hacer una priorización de los activos, la estimación de los costos, los escenarios, valorar también las propuestas de intervención, la viabilidad de las propuestas también porque las propuestas tienen que ajustarse a la captación y al traslado de recursos que nosotros tenemos, recordemos que teníamos un Plan Vial Quinquenal en el cual estaba contemplado un crecimiento exponencial en temas de transferencia de recursos de la Ley 8114 y la 9329 y eso también nos complicaba un poco porque habían hecho una proyección del crecimiento donde al día de hoy probablemente estaríamos por encima de los tres mil millones de colones en ese fondo y más bien ha sido todo lo contrario en lugar de crecer hemos venido con una ligera desaceleración en el proceso de traslado de recursos y descentralización. Después de la propuesta de la atención de los activos viales se hizo un monitoreo y evaluación de las comunidades, ahí se hizo algunos recorridos viendo también algunos puntos o algunas obras que son realmente relevantes contemplar en un proceso de cinco años, no es que esto queda amarrado sino que más bien lo que define es hacia donde deben ir las inversiones según las necesidades de las comunidades y como punto final está la aprobación de este Concejo Municipal de dar el visto bueno de la propuesta presentada por parte de la Junta Vial, después se hizo un diagnóstico integral de los elementos que contemplan el Plan Vial Quinquenal ahí logramos hacer un análisis por cada uno de los distritos de las diferentes condiciones tanto la extensión de la superficie en kilómetros cuadrado, la contemplación de cuánto estaba también la densidad poblacional se hace una relación entre la cantidad de kilómetros y la densidad poblacional para poder hacer una indicación de cuál es la densidad por kilómetro cuadrado en cada uno de los distritos, después se hace una breve descripción de lo que es el Cantón de Coto Brus como está conformado por sus seis distritos, la extensión del Cantón, habla también sobre la cantidad de kilómetros de cada uno de los distritos, después

se hace un índice de desarrollo social por distrito ahí hacemos una valoración utilizando”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga: “Compañeros podemos ubicarnos al frente para poder observar mejor”

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: “vamos a retomar un poquito el tema ahí, como les dije es una propuesta que ya ha sido discutida alguna parte de esta propuesta ya pasó por el Concejo Municipal, hace una integración de los diferentes distritos de las necesidades que tiene cada uno de los distritos de nuestro Cantón, lleva varias etapas esto requiere la participación ciudadana, la colaboración de las comunidades, participa también el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, tenemos también la división de obras, la escuela de planificación y promoción social que también formó parte de este proceso, las consultas técnicas con la GyZ que también colaboró y la Universidad de Costa Rica que formamos parte también de ese proceso de acompañamiento de estas distintas instituciones porque parece fácil pero la confección de El Plan Quinquenal básicamente es una tesis donde nos dicen hacia donde deberíamos apuntar en los próximos cinco años como gobierno local. Ya les hablaba sobre la importancia, bueno hacer una contemplación de la situación social de las necesidades de cada una de las comunidades, los diferentes puntos de vista, hay que ser claros que no es lo mismo lo que cree que necesita el distrito de Limoncito que lo mismo que puede necesitar el distrito de San Vito, entonces hubo participación de las diferentes comunidades; esta es la ruta crítica la ruta en la que trazaba el desarrollo de este Plan Vial Quinquenal que empezó desde el diagnóstico integral después con las consultas comunales, las políticas que fueron presentadas al Concejo Municipal y fueron aprobadas debidamente, después de esa aprobación trabajamos en la propuesta de atención de los activos viales ya a hacer una valoración un poco más detallada de una priorización de las estimaciones de costos, también escenarios y ajustándonos por supuesto a la realidad de nuestro gobierno local y a la situación financiera proyectada que podríamos tener a futuro; después se hizo un monitoreo de evaluaciones y de comunicación, ahí se utilizaron mecanismos de gestión de plan y ahora que ya el documento está debidamente elaborado y conformado lo pasamos a un proceso de aprobación por el Concejo Municipal que esto cerraría el ciclo y ya con esto podríamos darle validez a este documento, ya el documento como tal este que estoy presentándoles a ustedes fue aprobado por Junta Vial y ya todas las observaciones también realizadas ya fueron acogidas, se hace un diagnóstico integral de los elementos sociales, legales, económicos bueno aquí se hace un análisis de la situación de extensión de la superficie en kilómetros cuadrados de cada uno de los distritos versus la densidad poblacional para tener más o menos una forma de poder proyectar las inversiones en cada uno de los distritos, aquí se hace un análisis un poco más detallado del resumen del cuadro anterior básicamente se repite, también se hizo un seguimiento a los índices de desarrollo tomando como referencia la información que MIDEPLAN tenía del año 2017 donde tenemos las condiciones y los índices de desarrollo de cada uno de los distritos donde vemos en el último lugar está Pittier, por ejemplo

San Vito con el Primer lugar en temas de índices de desarrollo que también se contemplan a la hora de diseñar y direccionar recursos a la hora de nuestras intervenciones, aquí las actividades económicas según el distrito van a variar como ustedes ven en algunas zonas es un poco más comercial en otras zonas es un poco más agropecuarias, en otras zonas pues es más temas de zonas de restaurant, áreas de recreación , centros educativos; se hizo una contemplación de las diferentes actividades que se podían realizar en cada uno de los distritos buscando también tener una proyección de como direccionar hacia esas actividades tanto comerciales como sociales . Para hacer una proyección de la intervención de caminos se valoran algunos puntos como la movilidad, el incremento de viviendas, el crecimiento la proyección de crecimiento que podría tener un área específica, los trabajos agrícolas que es uno de los puntos que nosotros quisimos incorporar dentro de estos procesos porque el sector agropecuario tiene o juega un papel importante en el desarrollo del Cantón, el ganadero y este último punto que es muy importante que es la parte turística; el Cantón de Coto Brus está apuntándole a reactivar la economía local mediante una estrategia turística, ¿qué quiere decir eso? que también tenemos que direccionar recursos hacia esa línea, tenemos que buscar la forma de que las zonas de interés turísticos se les pueda direccionar recursos o que tengan un proceso de priorización a la hora de invertir recursos. El objetivo general es elaborar mediante una metodología participativa, planes de conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal que permitan mejorar el manejo y la gestión del desarrollo vial a nivel cantonal ahí no hay mucho que explicar ese es el objetivo que tiene el plan como tal, el diagnóstico tiene otro objetivo general que es elaborar mediante una metodología participativa planes de conservación desarrollo y seguridad vial que permita mejorar el manejo y gestión de desarrollo a nivel vial a nivel cantonal ; aquí haciendo un resumen del tema de la red vial cantonal y entrando un poco más en detalle la red vial cantonal anda alrededor de 994.938 Km, es una extensión bastante grande, la extensión de Coto Brus son 944.26 Km cuadrados; ¿qué se valoró dentro del diagnóstico? Bueno, las condiciones y el estado de la red vial cantonal, qué condiciones tenían al momento del diseño, los tipos de superficie de ruedo, había que hacer una clasificación si es asfalto, si es en tierra o si es también en lastre, el tránsito por promedio diario zonas de mayor tránsito vehicular, hay caminos en distintos distritos que tienen un mayor índice de tránsito vehicular también el estado de la superficie de ruedo ahí se hicieron valoraciones de cinco rangos que ahorita vamos a ver un poco más detallados, también el estado de los drenajes igual con cinco rangos de análisis a la hora de hacer la evaluación, el estado de los caminos, la accesibilidad a servicios básicos luz agua internet también tenemos la cantidad de población beneficiada el tema turístico nuevamente que repite que es un muy importante para nosotros, el nivel de producción según los indicadores que teníamos anteriormente en la parte de agropecuaria, en la parte comercial, turístico, el comercio que tiene establecido, la jerarquía y los puentes. El estado de la red vial cantonal por ahí vemos caminos en lastre en el 73%, en tierra un 25%, asfaltado tan solo un 2% y en obras de concreto prácticamente no se puede percibir porque lo que teníamos era proyecto estaría en el 0.000 y algo realmente insignificante ante la cantidad de la red vial cantonal entonces no se

puede dejar **SUS** percibir. Tenemos también una valoración del estado de distribución de los en los tipos de los caminos por kilómetro con el tránsito vehicular, ahí estamos con alto tránsito el 10% de nuestros caminos, el 33% con un tránsito medio y un 57% con un tránsito bajo; ¿qué nos permite esto? Bueno, poder hacer un direccionamiento de los recursos a aquellos caminos donde tenemos que priorizar verdad donde tenemos un alto tránsito donde hay un desgaste significativo a la hora de hacer las intervenciones; en el estado de la superficie de ruedo ahí vemos se hizo una clasificación buena, excelente, mala, pésima y regular donde tenemos excelente el 2% qué quiere decir eso que excelente decimos lo que está asfaltado básicamente repite ahí en un camino excelente porque va a haber es una gran variación entre un año y otro, en camino de lastre lo podemos dejar en una excelente condición en este momento y cuatro meses después podemos estar en pésimas condiciones por qué por la situación climática y la topografía que tenemos el Cantón. El estado de los drenajes también se hizo una valoración igual con los mismos indicadores bueno, excelente, malo, pésimo. regular vemos ahí en excelente estado del 4% apenas aquí es un poco, en la parte regular vemos el 29%, el 31% pésima y el 20% mal; hay que ir en un proceso de renovación de mejoramiento de los sistemas de drenaje no es algo fácil y menos en una extensión de red vial cantonal de 900 y resto de kilómetros y muchas veces tal vez no podemos hablar de los centros de población porque en los centros de población tenemos sistemas de drenajes que tienen condiciones donde se han venido renovando constantemente pero muchos de los 900 y resto de kilómetros de caminos que tenemos son en zonas extremadamente alejadas donde si la condición del camino es difícil imagínese la posibilidad de colocar tubería dentro de eso entonces tenemos que ser también muy aterrizados con la realidad que tenemos como Cantón. El estado de los caminos aquí se valoró tres; bueno, malo y regular, el 52% es malo, el regular es el 28 y el 20% es caminos buenos. La accesibilidad a servicios básicos igual ahí se hizo una si tiene centros de salud y educación ahí vemos que el 3% más o menos, vemos que centros educativos o de salud perdón los caminos en su mayoría el 31% tienen alguna condición que genera acceso a este tipo de servicios y también los que tienen rutas del transporte público que solamente el 2% de nuestros caminos tienen rutas de transporte público que ese es otro indicador importante a la hora de hacer priorizaciones; vemos la población beneficiada igual aquí es interesante que en el 57% de los caminos tienen alta cantidad de población beneficiada mientras que el 2% tiene, perdón el 2% tiene alta y el 57% media, el 32% tiene baja cantidad de población beneficiada y eso es otro punto que también se valora. Se hizo un análisis sobre el tema turístico bueno sobre lo que hay actualmente no sobre lo que tiene potencial, el 10% de los caminos tiene un impacto directo sobre el proceso turístico sobre la reactivación económica turística en zonas donde está establecido el turismo como una actividad comercial no con potencial porque el potencial podríamos meter más del 50% de los caminos porque todos de una u otra manera nos van a llevar a una zona pero lo que se hizo fue identificar algunos lugares que sí ya tienen potencial turístico que han hecho inversiones y que tienen un desarrollo turístico como tal, sí, señor”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me llamó la atención no sé si está correcto entonces un 2% de los centros educativos que son los que tienen transporte..."

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "no, no sino que en el total de los caminos solamente 2% tiene transporte público o sea de los 994 kilómetros solo en el 2% el transita una empresa de autobuses por eso es general, aquí es general del 100% de los kilómetros. (La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez: "También es importante notar que digamos la ruta 612, la 613 y la 237 o sea son rutas nacionales que comunican las diferentes comunidades del cantón, pero la ruta no entra, pasa frente de "). Efectivamente, digamos que nosotros vemos más movimiento del transporte público en rutas nacionales, vemos poco transporte ¿qué tenemos aquí? Bueno, La Pintada, algunas rutas hacia el sector de Santa Teresa por ejemplo pero qué hacen entroncan con rutas nacionales entonces es poco hacia el sector de Fila Tigre, entonces ahí lo que se hace más o menos es una referencia que el 98% (para plantearlo de otra manera) de nuestras rutas cantonales no tienen transporte público eso es fácil también a la hora de una priorización decir bueno ok podemos priorizar aquellas zonas que tienen transporte público porque va a beneficiar una mayor cantidad de población; entonces eso es lo que se analiza dentro de este Plan Vial Quinquenal"

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Hay algo que veo aquí y que desde la Junta de Salud nos ha preocupado mucho, bueno ya como usted sabe todas las casas de salud han sido cerradas, la población baja y en el caso nuestro la escuela de Monterrey oficial cerrada desde hace muchos años, la escuela de La Palma a punto de cerrarse, la escuela de Hamacas desaparecida del mapa también por la falta de población y la falta de servicios, esa gente emigró ahí por las diferentes circunstancias incluso ahora pues vamos a recuperar trayecto entre El Carmen y el Santa María por la electrificación pero ahí la gran mayoría de adultos mayores todos se fueron porque tenía que tener refri para tener las medicinas y no la tenían entonces y ahí emigraron unos para Biolley y otros para Buenos Aires centro, entonces de ahí la importancia también de ver que nuestra población las parejas hoy se siguen haciendo normal pero adoptan un perrito o tiene un hijo, entonces eso ha venido a dificultar enormemente e incluso el CP Santa Elena para el próximo año ya hay un montón de profesores que se les dijo ya a ustedes aquí las clases que les va a tocar que dar ya ustedes no porque la población existe entonces hay una situación que como cotobruseño a uno le preocupa enormemente porque son instituciones que están abiertas y por dicha la población indígena llegan y se quedan algunos, entonces logramos levantar las matrículas de las escuelas pero por la por la población nuestra eso ha bajado enormemente y lo vemos si usted coge la producción de ciertos EBAIS esa producción no alcanza ni a lo mínimo entonces ha habido una situación bastante complicada en eso"). Sí, es una situación donde las instituciones públicas vienen también haciendo cierre de algunos lugares que ya no reúnen la cantidad de personas, no tienen la misma afluencia que tenían en otro momento y tal vez también ha mejorado un poco la movilidad en eso sí hay que ser

claro, esos números que le estamos dando han tenido un avance importante hay que ser muy analítico en esto a pesar de que algunos números se ven negativos vamos a ver un Cantón como el nuestro con las condiciones topográficas, la extensión de la red vial cantonal no es un número para alarmarse, más bien es para ocuparse, hay que ocuparse en mejorar las condiciones como decía Jorge tal vez eso ha sido parte de lo que nos hemos enfocado, ¿por qué compramos un tractor de oruga? bueno porque no ocupábamos una niveladora ahora ya ocupábamos recuperar ese porcentaje de caminos en tierra y hacerles inversiones para qué para disminuir esa brecha o sea había muchos de esos cambios que ni siquiera podíamos intervenir con recursos propios de nosotros perdón con equipos propios nuestros porque ninguno de nuestros equipos se adaptaba a esa necesidad eso es la importancia de un diagnóstico como este como el plan vial que marca una ruta para qué para que sigamos teniendo claridad de que ese porcentaje de caminos de tierra tiene que reducirse de aquí a 5 años, que ahorita no vamos a ver más adelante también se hizo un, voy a hacer un poco más rápido para que no se extienda mucho esto, los niveles de producción se hicieron un análisis ahí sobre los niveles de producción zonas altas bajas, baja o nula y también la media, el nivel de comercio donde se hace igual la misma análisis este es un punto de los que es más importante porque es lo que se va a utilizar más fuertemente en el tema de jerarquización que son las clasificaciones de rutas como tipo A,B y C esto es importante que sí lo tengamos claro porque es lo que va a marcar la diferencia”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga: “¿Jerarquía es relativo a toma de decisión?”

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: “sí, digamos el tema de la jerarquía de estos tipos de caminos es que vamos a hacer un proceso de priorización de acuerdo a la condición de estos caminos, vamos a tener que caminos categoría A que son encargados de distribuir tránsito entre zonas de producción industrial o comercial de gran importancia que permiten la conexión de centros urbanos, brindan acceso a centros de salud y educativos, brindan conexión entre rutas nacionales o constituyen rutas alternas a éstas por lo que son de gran importancia para el Cantón, si ustedes ven ahí qué hicimos tomamos todos los indicadores del otro lado y los hicimos una priorización camino A es aquel camino que vamos para la escuela, vamos para la plaza que tiene en la misma ruta todo ese tipo de cosas que van a beneficiar a una cantidad importante de personas tiene producción o conecta entre una ruta nacional y otra o hace conexiones o son paralelas a las rutas nacionales; los caminos categoría B se consideran secundarios o sea son caminos que distribuyen el tránsito entre zonas de producción industrial o comercial de menor escala o sea caminos que no tienen tanto tránsito como los otros, brindan conexión entre rutas primarias o contribuyen entre rutas como rutas alternas a estas además generan conectividad pero no impacta el cantón sino que a nivel; los caminos tipo C de esa categoría es debajo tránsito, que intercomunica barrios, no tienen salida o tienen conectividad limitada y que su atención o no afectará el desarrollo de la infraestructura vial cantonal no obstante son de atención en cuanto a la mejora de las calidades de la vida y los beneficios directos que eso puede traer.

Ya lo vimos entonces esos son los criterios que vamos a utilizar para hacer la priorización y ahí vemos que caminos tipo A alrededor de 375 km, caminos tipo B 227 y caminos tipo C 392. ¿Cómo hicimos para poder generar esto? Bueno, había que generar algunas preguntas que nos dieran insumos, se enfocaron en algunas áreas como el tema de conservación y desarrollo de los activos viales la participación ciudadana que se sumó con hacer algunas consultas y también exponer parte de lo que ellos pensaban, temas de género y derecho, seguridad vial y movilidad sostenible, conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres esto como parte de las consultas comunales verdad este fue el trabajo que se realizó desde el punto de vista comunal esas preguntas fueron consultadas a los vecinos de los diferentes distritos y ellos fueron los que generaron los insumos para poder desarrollar esto. Estas son las políticas nos vamos a saltar ya las políticas ya las vimos es una parte técnica y aquí habla sobre la propuesta de intervención, esta propuesta de intervención está basada en números, aquí podemos hacer el resumen que es lo que más nos interesa. Monitoreo manual; tenemos que hacer una valoración a cierta cantidad de tiempo de iniciado o de implementado el Plan Vial Quinquenal debe hacerse un diagnóstico para determinar si realmente el impacto ha sido positivo o el eventualmente si tenemos un crecimiento presupuestario significativo cómo podemos proyectar ese crecimiento o a cuáles áreas podríamos inyectarle más recursos, pero para eso pues va a haber un tiempo establecido para hacerlo. También este es el resumen de todo lo que nosotros hicimos es esto, básicamente nos habla sobre las intervenciones: 259 km de rutas tipo A y B y 39.79 km de rutas tipo C, eso sería lo que se tendría que proyectar por año, ahora la construcción de puentes un puente en los 5 años, alcantarilla adecuado alrededor de 10 en los 5 años, estudios para puentes 1.1 estudio, 1.3 km de aceras, 130 señales verticales esto estamos hablando en los cinco años verdad lo único que cambia es arriba señales verticales, 8.47 km de asfalto para los 5 años y 100% de comités en camino activos que ese es un gran reto porque hay que estarlos renovando cada 2 años y hay que hacer un proceso de capacitación y renovación de los que queden vigentes. Este es el resumen de cómo se tendría que invertir en los próximos años para arriba lo que quieren para abajo no podemos, básicamente lo que nos habla del plan esta es la base con la que hay que trabajar con los próximos 5 años en una intervención 259 km rutas tipo A y B, 39.79 km rutas tipo C, cuando menos construcción de un puente, 10 alcantarillas de cuadro en los 5 años, estudio para puente un estudio cuando mínimo, 1.3 km de aceras cuando mínimo, 130 señales verticales mínimo, 8.47 km de asfaltado y 100% de comités de caminos, ese es el resumen que nos deja el Plan. ¿Doña Ivannia?”

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “ah bueno Señor Presidente, se hizo algún no sé cómo algún mapeo de cuáles son los puentes más críticos porque por ejemplo las alcantarillas de cuadro que se han venido construyendo cuando uno llega a las comunidades lo que los vecinos le dicen es que el puente quedó lindísimo, ellos lo ven o sea eso es un puente, entonces cuando aquí no muestran que se va a construir un puente por año de qué dimensiones es este puente, qué tan grande,

tienen una idea más o menos como de 5 años si ya tiene mapeados esos 5 puentes que se van a construir”.

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: “No, no quisimos amarrar obras porque, vamos a ver cada quien tendrá que plasmar su propia visión de las inversiones que vengan en los próximos 5 años pero sí tiene que tener la claridad de que este es el objetivo a cumplir, ese es el mínimo que puede cumplir ese es el estándar o sea hoy si lo analizamos esto hoy nosotros estamos mucho más que esto pero tenemos que ser aterrizados con una tendencia a la baja en el tema presupuestario una disminución constante que hemos tenido en los últimos 3 años cada vez menos plata de transferencia de recursos, compañeros vea con creativos que se han puesto también a nivel de la Asamblea Legislativa no sería nada de extrañar que en algún momento desaparezca la transferencia de la 8114 y 9329 que eso sería el devastador parra un Cantón como nosotros, ahora nosotros somos los máximos beneficiarios de ese proceso no vemos a una Municipalidad como San José o Alajuela en una en una batalla campal en las calles luchando por esos recursos entonces tenemos que ser aterrizados en esto porque este plan nos marca la ruta y podríamos tener algunas quedan en el camino. Los puentes estamos hablando de estructuras mucho más grandes que las que hemos realizado nosotros, los puentes son por ejemplo desde la línea que hicimos una cantarilla de cuadro esa cantarilla cuadro está al límite ya lo que es la alcantarilla de cuadro de ahí para arriba ya estaríamos hablando de un puente, tienen condiciones distintas tanto estructural como la distancia que ellos tienen pero uno parece fácil pero estamos hablando que un puente de estos son inversiones, si vemos el de La Ceiba por ejemplo ya estamos hablando de un puente de una inversión de casi 400 millones de colones, estamos hablando de La Casona por ejemplo un puente que está alrededor de los 670 millones de colones estamos hablando de estructuras ya de mucho costo que tendríamos que hacer un trabajo bien planificado durante 4 años para lograr construir esa estructura con recursos municipales, no lo podemos hacer en un solo presupuesto porque eso nos comería prácticamente el 20 o 25% del total del presupuesto y yo creo que nadie está de acuerdo en comerse en un solo proyecto el 25% del total de su presupuesto si el resto son gastos fijos, entonces es una situación bastante complicada tiene que haber una muy buena planificación para que se logre cumplir con esa parte, el tema las alcantarillas de cuadros poner 10 yo esperarí que se mantenga el estándar que se ha teniendo, nosotros en 1 año construimos 8 pero esperemos a ver si logran 10 en 5 años serían para mantener esa base. ¿Don Rolando?”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno es que al final del Plan Quinquenal vos dijiste en relación a lo de caminos intervención 259 kilómetros por año exceptuando ese lo demás es a 5 años”

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: “Sí señor, ¿alguna otra pregunta?”

El Regidor Jorge Garita Hernández, menciona: "yo creo Don Steven ahí es donde la importancia que tomaron las organizaciones sociales como Asociaciones de Desarrollo, el movimiento comunal de Coto Brus tiene que despertar, ¿cómo es posible que con los recursos que tiene JUDESUR, con los recursos que tiene el INDER, en caso nuestro la parte alta aquí el área de fortalecimiento del PILA que el INDER está dispuesto a contribuir para fortalecer la ruta del agua, lograr traer también esos recursos para poder apaliar todo un montón de problemas que tenemos principalmente en puentes e incluso las mismas cajas, creo que hay que agarrarse de funcionarios, de los ingenieros aquí y comenzar a hacer esos estudios de esas partes complicadas y poder decirle al INDER que nos ayuden con esos recursos, incluso yo fui un día de estos y hablé con Don Luis ahí para ver cómo hacemos porque ese par de puentes, nos ofrecen los recursos pero cumplan estos requisitos entonces esto viene a ayudar enormemente a los recursos municipales si lo articulamos de alguna forma".

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "Efectivamente, este es el reto que es buscar alianzas con otras instituciones para lograr los objetivos; yo les podría hablar a ustedes de lo que hemos hecho o sea básicamente solo este año hemos hecho estudios para dos puentes en cada uno de los años hemos movido más de esto, creo que hemos demostrado que se pueden hacer mucho más muchas cosas más por encima de lo que está planteado ese plan vial quinquenal, sin temor alguno yo les puedo decir a ustedes que en el mes de agosto nosotros habíamos hecho más de 259 kilómetros de red vial cantonal en mantenimiento de caminos, vamos a esperar a que cierre el año yo creo que podemos andar alrededor de unos 400 km que eso sería un record histórico para la atención de la red vial cantonal que también ha estado muy relacionado al trabajo hicimos con el tema del cambio de la ejecución del presupuesto. Hay que ser claros la propuesta y la oportunidad de hacer un cambio en el presupuesto hizo también una oportunidad de crecer en cuanto a intervenciones, lógicamente aquí tiene que haber una buena planificación, la herramienta que nosotros diseñamos en las manos no adecuadas compañeros caos total porque la mesa está servida; ahora con ese plan vial cuando menos le ponemos una ruta de trabajo y dejamos un poquito de claridad de hacia donde debería apuntarse. En esta administración hemos construido alrededor de unas 18 alcantarillas de cuadro, es histórico. Sí, sí estamos poniendo una proyección baja, mínima, estamos poniendo un piso compañeros tal vez el más difícil de cumplir, aunque a usted le parezca vacilón es la intervención de rutas el más difícil de cumplir con esos son esos 259 kilómetros de red vial porque antes de esto era complicado llegar a eso, muy complicado poder llegar a eso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hay otro aspecto en realidad hay que ser precavido, uno las propuestas de presupuesto ordinario 2024 que está presentando el Ejecutivo y están cercenando los recursos a diestra y siniestra a todos al MEP, al SINAC, a Salud, las municipalidades entonces me parece que es importante que quede escrito lo que se puede hacer.

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: "A este momento hay que ser claros que todavía tenemos pendientes desembolsos significativos, casi 800 millones sin girar de este año 2023; o sea tenemos que ser claros en esto no sabemos que certeza o no tenemos certeza de si ese desembolso se va a realizar al 100%, ayer lo hablaba con José Antonio cerca de 800 millones de colones que no han sido girados todavía por el gobierno, que nos van a colgar a nosotros al final de año cuando lo trasladen el 23 de diciembre cuando ya se cerró Hacienda y nos van a decir la ejecución presupuestaria de ustedes fue mala, por supuesto que va a ser mala cuando nos giran el 23 de diciembre y Hacienda ya cerró el 15 entonces eso es lo que quería exponer compañeros, básicamente esa es la propuesta y la dejamos para que sea valorada por ustedes la aprobación del Plan Vial Quinquenal 2024 - 2028.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "bien Señores, el punto 3 era la presentación del plan quinquenal 2024 - 2028 todos somos claros que ya pasaron todos los filtros fuimos partícipes en alguna ocasión de las consultas ciudadanas, diagnósticos, análisis y finalmente pues esto debe ser aprobado por el Consejo Municipal. ¿Alguna consulta antes de someterlo? Aquí es importante tomar en cuenta que participaron muchas organizaciones entre ellos la Universidad de Costa Rica que es un garante de que los estudios van apegados a digamos a la realidad de nuestro Cantón. (Sí, adelante Sarita, Ok perfecto creí que, darle la bienvenida a Donald y al licenciado Edward Cortés que se conectó). Compañeros regidores entonces los que estemos de acuerdo con la aprobación del plan quinquenal 2024-2028 según la presentación efectuada por favor lo manifestamos; muchísimas gracias definitiva en firme y definitivamente aprobado.

SE ACUERDA: Aprobar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo vial 2024-2028 de la Municipalidad de Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las catorce horas con un minuto.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.